

En enero, las jubilaciones y pensiones se beneficiarán de un incremento provisional del 5,93%

Principal



Publicada el: 30/12/24	Visitas: 180
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 17	Puntaje: 4.1

https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/en-enero-las-jubilaciones-y-pensiones-se-beneficiarán-de-un-incremento-provisional-del-5-93_13103.php

EN ENERO, LAS JUBILACIONES Y PENSIONES SE BENEFICIARÁN DE UN INCREMENTO PROVISIONAL DEL 5,93%

Principal

En enero, las jubilaciones y pensiones se beneficiarán de un incremento provisional del 5,93%

A partir de enero, las jubilaciones y pensiones experimentarán un aumento temporal del 5,93%, brindando un respiro económico a quienes dependen de estos ingresos.

Ajuste de Salarios Nominales para Febrero y Marzo

Según los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el acumulado anual del Índice Medio de Salarios Nominal muestra una variación del 0,01% en noviembre. Este ajuste salarial será incluido en las prestaciones a abonarse durante los primeros días de febrero.

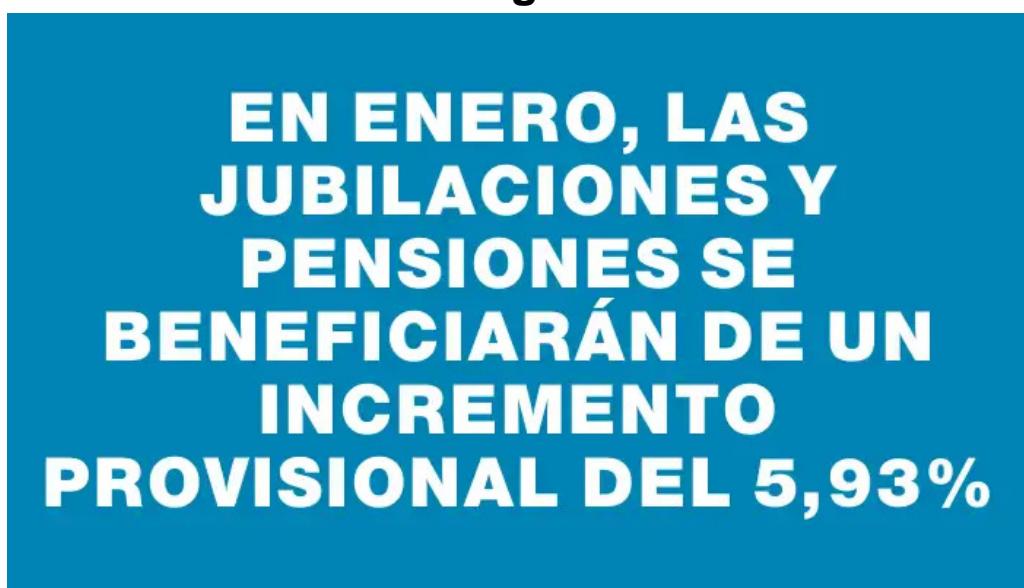
Cabe destacar que este porcentaje es provisorio, ya que se encuentra a la espera de conocer la variación de dicho indicador correspondiente al mes de diciembre.

El monto adicional resultante será efectivamente abonado en los primeros días de marzo.

Este ajuste marca el tercer año consecutivo en el que los incrementos salariales superan la tasa de inflación, situándose en un 5,03%.

Fuente: Telenoche

Imágenes



En enero las jubilaciones y pensiones se beneficiaran de un incremento provisional del 5,93%

Tags

brindando, nominales, febrero, dependen, temporal, primeros, pensiones, respiro, aumento, jubilaciones, ingresos, salarios

Noticias relacionadas

3.9 * Cronograma y lugares de pago de jubilaciones del Bps en setiembre de 2024: toda la información que necesitas

5.0 * *José Mujica denuncia que el Gobierno "mantiene los salarios congelados durante 40 meses" y la respuesta del oficialismo no se hizo esperar*

4.4 * *Bps: Lo que tenés que saber sobre los pagos de setiembre de 2024*

4.9 * *Ministerio de Defensa abre seis convocatorias con límite de edad de 60 años para aspirantes interesados*

4.6 * *A partir del viernes, podrás verificar si te corresponde la devolución de aportes de Fonasa. Aquí te contamos cómo hacerlo*

3.6 * *Bps implementará un aumento del 3% para beneficiar a las jubilaciones más vulnerables*

4.5 * *Jubilaciones y pensiones de hasta \$18.840 recibirán un adelanto del 3%: Onajpu solicita que este incremento no se reste del ajuste salarial*

4.0 * *Álvaro Delgado sugiere un nuevo apoyo solidario para las jubilaciones más bajas del país, beneficiando a 140.000 personas*

3.8 * *Fernando Pereira anunció en Maldonado que Yamandú Orsi implementará un incremento en las jubilaciones mínimas*

4.6 * *España enfrenta un nuevo temporal: evacuaciones masivas y graves inundaciones afectan a destinos turísticos*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básket
cartas
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos

Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized

uruguay decide 2024

viajes y turismo